

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 20 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 747.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Y El señor Pidal.

III

Decíamos en nuestro anterior artículo que se impone un cambio radical en nuestros sistemas educativos é instructivos, y que, por tanto, hay que reformar la enseñanza primaria, verdadero sarcasmo nacional, con sus maestros de *real y medio*, sin pedagogía, ni siquiera ortografía, afirmando la inspección, entregada hoy á dos caballeros particulares sin autoridad ni respetabilidad pedagógica, y desviando la enseñanza secundaria de sus antiguos carriles.

El señor Pidal, por lo que respecta á la primaria, ha dictado varias disposiciones para obsequiar con prebendas á sus amigos particulares, y secretarías más particulares aún, como en su día demostraremos; y por lo que se refiere á la segunda, veamos el obsequio que ha hecho, no á sus amigos, sino á la nación entera.

El señor Pidal amplía á siete los cinco años del bachillerato; pero, ¿con qué fin?

Examinando su proyecto, parece que es con el elevado fin de hacer que la religión se estudie en cuatro años y el latín en seis.

¿La religión?

¿Qué género de asignatura es esa? ¿Responde á un plan educativo? ¿Llevará al corazón de la juventud gérmenes de moralidad? ¿Suavizará las costumbres? ¿Anematizará el juego? Nos tememos que no, tal como se halla establecida.

La religión servirá para expedir credenciales de catedráticos á varios sacerdotes, y para que los niños reciten de memoria las hazañas de Herodes ó las de Faraón, etc.

Una asignatura más, una ampliación de la doctrina que se enseña en las escuelas, con la adición de aprender las listas de los Papas y Antipapas.

¿Se combatirá el vicio, la falta de respeto á la ley, á la familia, al Estado, etc.? Nada de eso.

Así, pues, la juventud seguirá recitando las listas de *santos* como si fuesen ríos, montes ó moluscos.

Pero se habrán ingerido cincuenta y tres sacerdotes en los claustros docentes y en el presupuesto.

La cátedra de Religión debe ser de Sociología y de Filosofía moral, y esta misma opinión expusimos al señor cardinal Sancha cuando gestionaba con el partido liberal la creación de la cátedra de Religión (si bien sólo con carácter voluntario), teniendo la honra de que se mostrase de acuerdo con nosotros. No había más que una diferencia, y era que el señor Sancha quería que la cátedra fuese de Sociología, por decirlo así ortodoxa, y que la desempeñase un sacerdote. Nosotros entendíamos que la cátedra debía moverse en el más amplio campo y ser

desempeñada por quien la ganase en público concurso.

De toda suerte, creada la asignatura en una ú otra forma, hubiese respondido á un fin, mientras que la enseñanza religiosa, tal como hoy existe, y ampliada á las disquisiciones introducidas por el señor Pidal, ningún resultado eficaz producirá.

He aquí el programa de la cátedra de Filosofía moral que rige en la sección de Ciencias del bachillerato moderno en Francia:

II.—Elementos de Filosofía moral.

Los hechos de orden moral, sus caracteres propios: la libertad y la responsabilidad. La personalidad moral.

Los fines de la vida humana: la dicha, la utilidad, el deber. Platón, los Estóicos, Kant.

El individuo.—Deberes relacionados con la persona moral.—La dignidad humana.

La familia.—Su constitución moral.—Espíritu de familia.—La autoridad en la familia.

La sociedad.—El derecho y los derechos.—Respecto de la persona en los demás hombres. La esclavitud y la servidumbre.—Los abusos del Poder.

Respecto de la persona, en sus creencias y sus opiniones: libertad religiosa y filosófica; tolerancia.

Respeto de la persona, en sus bienes. Principio de la propiedad.

La justicia y la caridad. Formas diversas en esta última. La abnegación.

La patria: la nación y qué es lo que la constituye.—El Poder público.—El Estado y las leyes.—Fundamento de la autoridad pública.—El Gobierno.—Sus deberes y sus derechos.

Sanción de la moral.—Dios.—La religión natural.

¿El latín?

Sigue la rutina; nadie se atreve á decir que debe ser sustituido su estudio con el de las lenguas vivas.

¿Qué utilidad reporta á la juventud?

Ninguna, porque si desea elevar su espíritu ante las bellezas literarias, busca las que hoy se admiran en otras lenguas.

Las bellezas de Tácito, Virgilio, etcétera, están hoy en los libros escritos en idiomas vivos: están en Calderón, en Schiller, en Goethe, etc., etc.

Lo que nos conviene para vivir en la realidad, es conocer los libros, las obras, los trabajos de los pueblos que saben más, que producen más que nosotros.

Lo que nos conviene es saber qué piensan los pueblos que, como Francia, tienen un comercio exterior de siete mil millones; que como Inglaterra lo elevan á diez y siete mil, ó Alemania á diez mil.

Es menester una enseñanza técnica industrial y comercial. Es indispensable rebajar el griego y el latín para dedicarse más al inglés y al alemán; dejar la retórica y la metafísica para conocer á fondo la geografía y la contabilidad.

Urge fijarse no en la civilizaciones

muertas, porque no hay tiempo para cuidarse más que de las vivas, sino en las que predominan y gobiernan. En Alemania se acentúa el movimiento reformista, y el carácter esencial de éste consiste en no comenzar el estudio del *latín* hasta el cuarto año, reemplazándole por una *lengua extranjera*, y particularmente por el *francés*, como se ha dispuesto en España por el plan vigente del señor Gamazo. Preparados por el estudio del *francés*, se considera que los alumnos están en mejor disposición para aprovechar las lecturas de Horacio y de Tácito. En cuanto al *griego*, no se aborda hasta el quinto año y en dosis escasas, solo para tomar antecedentes de la etimología de las palabras.

El estudio del francés é inglés dura los nueve años de la segunda enseñanza.

En Francia se agita también la cuestión de la preferencia que debe darse al estudio de los idiomas modernos sobre el de las lenguas muertas. De las dos opuestas opiniones ha nacido la formación de dos bachilleratos; uno llamado moderno clásico, fundado en el conocimiento del griego y el latín el otro llamado moderno, del que se destierra la enseñanza de aquellas dos lenguas sustituyéndola por la del inglés y el alemán.

De esta lucha es lícito esperar que surja una educación á la moderna; pues como decía en un elocuente discurso el ministro de Instrucción pública, Monsieur Bourgeois—un clásico,—la educación deberá ser una educación social, es decir, una preparación, un *entrainement* de todos los deberes que impone la calidad de ciudadano en una sociedad de hombres libres, iguales y solidarios. La educación pública no puede tener ya por objeto dotar á unos cuantos privilegiados del placebo delicado y refinado de la contemplación, sino que debe asegurar, no sólo una ventaja al individuo, si que también una ganancia á la sociedad.

Aumentar la Filosofía en el grado que se hace, tampoco es razonable, así como nosotros no somos partidarios de ese extraordinario lujo de Matemáticas, en donde se ve la mano del señor Saavedra, nombrado después para intervenir en la redacción de los programas y dictaminar sobre libros de texto. El antiguo director general de la época republicana es espíritu muy apagado á lo suyo y piensa que con Matemáticas, Historia y Religión está todo hecho en la instrucción secundaria. Y es tan partidario de que los que saben Matemáticas lo saben todo, que encomienda la Higiene á uno de los profesores matemáticos en los Institutos (?)... Lo cual... parece un colmo.

La supresión de la Agricultura, convertida en estudios elementales de industrias en general y otros conocimientos técnicos, es digno de censura.

La distribución, en fin, de la Geografía y la Historia, con las nociones de historia del Arte, merece aplauso, así como la ampliación de los estudios de ciencias físicas y naturales y de francés.

La Literatura va demasiado englobada acaso con las lenguas, cosa que en el grado elemental no parece razonable, aunque en el superior y comparativo pueda y deba serlo.

Y siguiendo por este camino, nosotros no podremos oponer á esa avalancha de hombres activos, de emigrantes, agricultores, obreros y financieros, más que nuestros bachilleres ó licenciados.

El Emperador Guillermo declaraba hace poco que en su reino la Universidad había fracasado desde el punto de vista práctico. Basta de profesores, de letrados, de abogados y de médicos, de miopes de cuerpo y de espíritu, incapaces de esfuerzos vigorosos y de actos decisivos, basta de politicastros y de funcionarios—decía el Soberano,—y para gloriarle, añadía Bismarck: Acabemos con el proletariado de bachilleres, candidatos al hambre.

¿Qué dirían estos hombres si leyesen el plan que en momentos tan críticos para España refrenda el señor Pidal?

Eduardo Vincenti.

Consejero de Instrucción pública.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1899.

A las tres abre la sesión el general Martínez Campos.

Pocos senadores en los escaños.

En las tribunas bastante público, aunque no tanto como en las últimas sesiones, en que se produjeron incidentes escandalosos.

En el banco azul el ministro de la Gobernación, Guerra, Marina y Fomento.

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el cargo de senador el señor Hermita.

Contadores provinciales.

El ministro de la Gobernación, contestando á preguntas hechas en días anteriores por el conde de Esteban Collantes, manifiesta que en la *Gaceta* de mañana aparecerá una Real orden de su departamento disponiendo que en un plazo de treinta días resuelvan las diputaciones y ayuntamientos los concursos pendientes sobre provisión de los cargos de contadores provinciales y municipales, y convocando para Julio á nuevas oposiciones para algunas plazas.

Da las gracias el conde de Esteban Collantes.

Presupuestos.

El conde de las Almenas dice que en dieciocho años que viene siendo senador y siempre cuando se han presentado los presupuestos en la otra Cámara, se ha levantado alguno de sus compañeros á pedir que vengán al Senado por secciones, para ser examinados y discutidos.

Hace también peticiones relacionadas con los ministerios de Guerra y Marina.

El ministro de Gracia y Justicia pide que se lean las cuartillas de unas palabras pronunciadas hoy por el conde de las Almenas.

Se leen y en ellas se dice: «Creo que

el ministerio de Gracia y Justicia no apoyará la obra financiera del señor Villaverde, que es funesta, y que hacen suponer si se trata del ministro de la Bolsa ó del dinero vagabundo. (Rumores.)

El señor Durán y Bas: Yo protesto en nombre del gobierno de esas palabras, y excito al conde de las Almenas á que las retire en absoluto, y que cese en su conducta de arrojar lodo sobre todo el mundo.

El conde de las Almenas dice que no se han entendido bien sus palabras, pues lo que hacía era un elogio (Extrañeza.) Pero no tengo inconveniente en retirarlas.

Insiste en su petición de que vengan los presupuestos á tiempo para que no se aprueben por sorpresa.

El presidente pronuncia algunas palabras y se da por terminado el incidente.

Mensaje de la Corona.

El ministro de Fomento se reserva intervenir en el debate cuando hayan hablado todos los oradores.

Rectifica brevemente don Bernabé Dávila, insistiendo en sus manifestaciones, y en la significación de este gobierno ultramontano y conservadora, que tiene por objeto destruir el régimen liberal.

Niega que este gobierno se inspire en el sentido político del señor Cánovas del Castillo.

Dice que otra sería la suerte del país si á la cabeza del banco azul se sentara un hombre de las condiciones y del sentido político del primer duque de Tetuán.

Respecto del segundo duque de Tetuán—añade—el tiempo dirá si está ó no con nosotros.

(Ocupa la presidencia el señor Concha Castañeda.)

El ministro de Hacienda entra un momento en el salón de sesiones, recibiendo felicitaciones de algunos senadores ministeriales.

Continúa el señor Dávila tratando de demostrar las tendencias reaccionarias del actual Gobierno, y al efecto lee la carta del señor Fabié dirigida al presidente del Consejo y publicada en un periódico de la mañana.

Repitiendo uno de los conceptos de la carta, dice el señor Dávila que con las reformas de enseñanzas funestas puede peligrar la patria, el Gobierno y el trono.

Rectifica el señor Arrazola, de la comisión, sosteniendo la rectificación, conservadora liberal de este Gobierno.

Segundo turno.

Lo consume el señor Jimeno (don Amalio), y dice que más que su propia voluntad lo hace hablar la voluntad ajena, porque personas para él muy estimadas, le han hecho hablar á última hora.

A decir verdad—añade—no entra de buen talante en el debate, por varias razones, una sobre todo.

Las discusiones del mensaje son siempre de altos vuelos y requiere condiciones excepcionales.

Por otra parte, las desgracias de la patria y su peso abrumador, le achican el ánimo y le entorpecen la palabra.

Además no deja de reconocer que las circunstancias no son las más apropiadas para las discusiones clásicas.

Dice que de mucho puede hablar, porque ha descargado sobre nosotros un cúmulo de desgracias y amarguras.

A mí me repercute una pregunta. ¿Cómo han resultado tan inútiles los sacrificios, sin combatir nuestros hermosos barcos ni nuestros soldados?

Quería hablar de esto, pero quede para otros el remover el fango.

Culpables hay, castigos han de imponerse; pero yo no quiero ni debo hablar de éstos.

El Mensaje—añade—es un documento vacilante y raquítico, una confirmación victoriosa de lo que nosotros podíamos pensar que ocurriría con un Gobierno presidido por el señor Silvela, y con el general Polavieja y el marqués de Pidal en el Gobierno.

El país empieza á volver la espalda por las mentidas promesas de regeneración. El país ansioso de esperanzas y consuelos futuros, inclinado á todo, á entregarse hasta el mismo diablo, aunque fuera el señor Silvela, perdió ya toda ilusión.

El señor Silvela traía en los labios promesas consoladoras, y venía ayudado por un autorizado representante de la masa neutra, y llegó con el terreno preparado. Tres meses han bastado para perder toda esperanza.

¿Que influencia maléfica tiene el poder que de este modo le ata la voluntad y le hace torpe el entendimiento. ¿Ocurre algo de lo que en el mundo físico, produciéndose el vértigo desde las cimas del poder. Se ha convencido el señor Silvela por ese mareo de que es imposible lo que creía hacedero.

¿Qué nos ha prometido el señor Silvela? Conocidas son sus manifestaciones y sus discursos nutridos, la mejora de la Hacienda, reforma en las Corporaciones populares y otras muchas cosas.

La masa general creía que el señor Silvela con sus auxiliares llevaría á la práctica todo lo que constituía el espejuelo político de su programa.

Pero todo han sido fracasos.

¿No ha ocurrido nada? ¿No significa nada la pérdida de las colonias, los torrentes de oro gastados y los millones de vidas perdidas

Califica de lacrimoso el programa del Gobierno, y susceptible de ser presentado por cualquier Dulcamara ó cualquier contertulio de un café. Al lado del *Miserere* entonado, debía venir el *Sursum Corda* que levanta los espíritus.

Las reformas ofrecidas en el Mensaje son deficientes y de un carácter general. Ahora había derecho á pedir algo más.

Elogia lo agradable del señor Silvela en su trato, y sus condiciones intelectuales.

Es temible en la oposición, pero todo se transforma en el poder y solo demuestra indecisión de carácter, incertidumbre constante y falta de iniciativa.

Examina la acusación de Silvela al marqués de Polavieja, y dice de éste que es un soldado ilustre; pero tuvo la debilidad de creer que era preferible la situación política á su gloriosa de soldado, y en esto se equivocó.

Vino—dice—el general Polavieja con los laureles militares de la victoria, y se creyó en el caso de erigirse en jefe de un movimiento de simpatía.

Publicó el manifiesto de todos conocido, y á él se aferró el general Polavieja, diciendo que no se separaría de él jamás, y protestó de los políticos de oficio.

Pero hubo más tarde una rectificación completa en su espíritu, cuando después de muchos trabajos vino una unión aparatosa.

A pesar de todo, su unión pússola en la condición que el programa se había de cumplir en toda su extensión.

Tampoco se ha cumplido, y no queda ya manifiesto ni programa. Lo demuestran muchas solicitudes hechas en Madrid, y á la que se opone el espíritu del manifiesto.

¿Cómo si no se ha convertido en un cacique mayor, y ha dirigido las elecciones desde su despacho?

Declara el general Polavieja haber abandonado aquel Manifiesto.

Yo pregunto al presidente del Consejo si está dispuesto á llevar á la práctica el programa de las Cámaras de Comercio; ya se que no es obra é iniciativa del Gobierno; pero conviene saber si el señor Silvela está conforme con todo ó parte de aquel programa.

Recuerda la cesantía de los ministros; el Consejo de Estado cayendo á los golpes del hacha del señor Silvela; los ofrecimientos sobre inamovilidad de los empleados; pero la obra de regeneración no hizo más que empezar.

Dice que el Gobierno no se atreve á presentar la ley de incompatibilidades. Si lo hace será una mixtificación más. Porque seguramente no estableceréis la

incompatibilidad del cargo de ministro con el de consejeros de ferrocarriles.

Es que tenéis miedo al cisma en vuestros amigos.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1899.

Abrese á las tres y veinte, presidida por el señor García Alix.

Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

Juran varios señores diputados.

El señor marqués de Mochales y el de Cañada Honda dirigen preguntas referentes al pago de intereses á los títulos de la deuda que poseen los pueblos. Le contesta satisfactoriamente el señor ministro de Hacienda.

El señor presidente del Consejo sube á la tribuna, de gran uniforme, para leer el proyecto de ley en que se rebaja al 5 por 100 el interés legal del dinero.

El señor Romero Robledo lamenta la omisión que el Congreso ha cometido—con motivo de la enfermedad del presidente señor Pidal—dejando de tributar el homenaje de respeto á la gloria de nuestra tribuna que desapareció poco tiempo ha, y propone al Congreso, ya que no se ha hecho hasta ahora, que acuerde haber oído con profundo sentimiento la noticia de la muerte del señor Castelar.

El señor García Alix, vicepresidente, es el que se encarga de contestar al señor Romero Robledo, y de afirmar el profundo sentimiento con que el Congreso ha recibido la noticia de la muerte del ilustre tribuno, compartiendo la pena que ha embargado, no sólo á España, si no también á las demás naciones extranjeras.

El señor Romero Robledo insiste en que el Congreso debe acordar hoy la expresión de su pena, aunque la Mesa tome después las iniciativas que cree oportunas.

El señor presidente del Consejo dice que no se le ocurre nada mejor que el señor García Alix.

—¿Acuerda el Congreso expresar el sentimiento experimentado al tener conocimiento del fallecimiento?...

El mismo secretario se contesta afirmativamente, y á otro asunto.

ORDEN DEL DÍA

Dictámen de la comisión sobre la cesión de las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

El señor Silvela vuelve vestido de simple mortal, sin el traje de luces.

El señor Sala consume el primer turno en contra del proyecto, combatiendo el artículo en que se concede al Gobierno alemán por cinco años la tarifa convencional que favorece á Alemania con toda clase de ventajas arancelarias, mientras nosotros no obtenemos sino el trato de nación más favorecida.

Este compromiso nos impide variar las tarifas por un plazo muy largo. ¿No valdría más que se consignara la concesión de España en beneficio de Alemania como nación más favorecida? A Holanda se le concedió para los productos coloniales las tarifas vigentes mientras existieran, pero esa concesión no marcaba un plazo forzoso. Algo semejante podía hacerse con Alemania.

El presidente del Consejo dice que los términos del artículo corresponden los de la declaración inscrita con el Gobierno alemán y redúcese á conceder la tarifa convencional, pero sin tarifas anexas, entendiéndose por tarifa convencional la constituida por la segunda columna del arancel, más los tratados. Era concesión cuando no se consignan tarifas anexas, no quita á ninguno de los dos gobiernos el derecho de variar esas mismas tarifas y esas mismas columnas en una de su facultad legislativa.

Rectifica el señor Sala insistiendo en que el artículo combatido puede dar lugar á algunas dificultades.

El señor Navarro Reverter, que había pedido la palabra durante el discurso del señor Sala protesta de que se haya cedido, al mismo tiempo que nuestros terri-

torios, perdidos por la adversa fortuna, algo que es transitorio y mudable, que no tiene nada que ver con la cesión de dominios.

En el proyecto de cesión se incluye una reforma de las relaciones comerciales entre los dos países, y el Gobierno dice en el proyecto que está autorizado para hacerla. Pero esa misma declaración y el hecho de traer confundida con un proyecto de tan alta importancia esta secundaria cuestión de aranceles, indica que no estaba muy seguro.

La tarifa comercial es una palabra novísima que no existe en el diccionario de España.

La tarifa primera está claramente definida en la ley. La segunda, en la misma ley, exige una reciprocidad en el trato de dos naciones. Pero en ninguna parte aparece la tarifa convencional, y esta innovación viene á ser un lazo que nos impedirá variar nuestra legislación arancelaria si no se hace constar de una manera taxativa en el mismo convenio, porque no basta una explicación en el Congreso para resolver diferencias de interpretación.

Termina diciendo que habla en nombre de sus amigos, y ofrece ser siempre parco en el uso de la palabra para no crear dificultades al Gobierno.

El señor ministro de Hacienda dice que aunque el Gobierno estaba facultado por la ley de 10 de Junio del 94 para reformar las relaciones arancelarias, el convenio comprende también esta cuestión y viene así á las Cortes, porque es uno é indivisible y no podrían borrarse las cláusulas que no se refieren á la cesión de territorio.

En la ley del 96 se habían establecido unas relaciones comerciales que ahora quieren estrechar ambos Gobiernos, y así lo hacen concediéndose mutuamente el trato de nación más favorecida.

Y en cuanto á la tarifa convencional, ya se sabe en todas partes que es la tarifa mínima, la más reducida, con más las cláusulas de los tratados que favorezcan á otras naciones.

El señor Navarro Reverter dice que la facultad del Gobierno se limitaba á conceder á cualquier Gobierno el régimen de los cuatro convenios firmados para Dinamarca, Noruega y otras dos naciones. Pero lo que se quiere ahora es volver al régimen de nación más favorecida.

Rectifica el señor Villaverde para decir que no es precisamente la cláusula de nación más favorecida la que se concede á Alemania.

El señor Navarro Reverter afirma sus convicciones proteccionistas, diciendo que hoy más que nunca necesita España una política arancelaria de protección.

El Sr. Silvela asegura que en el tratado no hay ninguna cláusula secreta y que el derecho y la libertad legislativa de España están asegurados.

El Sr. Pradera protesta contra toda cesión y toda desmembración del territorio nacional, en nombre de la minoría carlista.

El señor duque de Almodóvar contesta á acusaciones que ha creído ver en las palabras del señor Navarro Reverter, y dice que este señor votó lo mismo que él la cláusula de nación más favorecida.

Dice que lo que se otorga á Alemania es el trato de tarifas más reducidas.

Lo que se discute aquí no es más que por gana de que se nos oiga fuera de de aquí, y fuera de aquí nadie nos hace caso.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mío: Le estimaré que en el periódico de su digna dirección de cabida á la siguiente carta y se lo agradecerá su afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,

Santiago Zarzosa.

Reunidos anoche los señores conductores de la Plaza de Toros de esta localidad, con el propósito de nombrar las comisiones que habían de ultimar y firmar los contratos con los toreros y ganaderos para la corrida dispuesta para el día 29 del corriente, día de San Pedro, en la misma reunión, después de un detenido debate, se acordó por mayoría el suspender toda gestión para dar la citada fiesta, en atención á los perjuicios que á la empresa puede causar el bando que nuestra primera autoridad civil ha hecho circular, haciendo público que en Zamora existe la viruela.

Como este es un asunto tan delicado, los comentarios pueden hacerlos los vecinos de la localidad; con tal aviso, la empresa, recordando los perjuicios que les causó hace dos años este mismo caso, es por lo que se abstiene de hacer nuevos sacrificios.

Le ruego, señor director, me dispense esta molestia y le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor,

q. s. m. b.,
Por la Empresa,
S. Zarzosa.

Zamora, Junio 19 de 1899.

REGIÓN

SALAMANCA.—Han quedado reparados los desperfectos causados en la iglesia parroquial de Santa Elena de Ledesma, por la tormenta del día 9.

—En la Plaza de Toros verificóse ayer tarde la anunciada función en la que el «Hércules» portugués demostró que es digno de la fama de que viene precedido.

—Ayer terminaron en la Facultad de Filosofía y Letras los ejercicios para los grados de Licenciado.

VALLADOLID.—Por ausencia del Comandante en jefe de esta región señor Suárez Valdés ha quedado encargado del mando el general de división don Amós Quijada, Comandante general de primera división, sin salir de su habitual residencia, y del despacho el general subinspector señor Barbáchano.

—El joven teniente profesor de esta Academia don Francisco Abarca ha sido ascendido á capitán.

—Ayer á las diez de la mañana ocurrió un lamentable accidente en la vía férrea de la estación, al salir el tren llamado de balastro, cargado de escombros, con el objeto de efectuar la descarga de ellos en la vía muerta que se halla en arreglo en dicho límite.

Sobre la penúltima plataforma iba montado uno de los obreros llamado Alberto Sánchez, de 27 años, casado, con la tranquilidad que da á estos trabajadores la costumbre diaria.

Cuando el tren se hallaba cerca de la farola del disco, debido sin duda á un desnivel del terreno descarriló la última bagoneta comunicando el brusco movimiento á la anterior, con cuyo motivo cayó el Alberto entre los topes de ambos coches, sufriendo varias rozaduras y magullamientos en el tobillo del pie izquierdo, salvándose milagrosamente de una muerte segura.

PALENCIA.—El sábado salió para Madrid el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Este Reverendísimo Prelado, lleva el propósito de jurar el cargo de senador para el que fué elegido por esta provincia eclesiástica.

Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y fino amigo: He de merecer de su bondad se sirva mandar insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas y se lo agradecerá el más atento seguro servidor q. b. s. m.

Juan López.

Ayer leí todo cuanto contra mí escriben los tres profesores de esta Normal, y no pienso contestar á nadie por dos razones: la primera porque no me lo permiten mis ocupaciones en el establecimiento; y la segunda porque el para mí injurioso escrito de *El Comentarista* número 751, acabo de llevarlo á los tribunales en debida forma.

López.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Teatro.

La empresa de nuestro elegante coliseo, defiriendo á las indicaciones del público zamorano, ha contratado para actuar en la próxima feria de San Pedro una compañía de zarzuela seria en la que figurarán distinguidos artistas ya conocidos de este público, los cuales han cosechado aplausos en cuantos teatros han trabajado.

La compañía es dirigida por el primer baritono don Pablo Cornadó.

En las listas del personal figuran las primeras tiples Sras. doña Vicenta Español y doña Julia Castillo y el aplaudido tenor cómico don Ramon de la Guerra.

También figura el tenor dramático don Cesareo Munain, el cual estrenó en el circo *Prish* de Madrid, la zarzuela en tres actos, *Curro Vargas*.

En el repertorio de las obras que han de poner en escena durante los doce días que dura el abono, figuran *La Tempestad*, *La Bruja*, *La Guerra Santa*, *Los Diamantes de la Corona*, *El Reloj de Lucerna* y el estreno de la zarzuela *Curro Vargas*.

El debut se verificara en la semana próxima con la obra en tres actos *El Anillo de Hierro*.

El correo de Madrid, ha llegado hoy á nuestra capital con dos horas y media de retraso.

Leemos en *El Adelanto* de Salamanca.

«A mediados de la presente semana, saldrá de esta capital para Zamora, desde donde se dirigirá á Pamplona, punto que debe guarnecer, la fuerza del regimiento caballería de Almansa.

Será reemplazada por la de Numancia, que llegará á Salamanca á fin de mes.»

En otro lugar de este número publicamos una carta suscrita por don Santiago Zarzosa como representante de los señores conductores de la plaza de toros de esta ciudad.

Complacidos en sus deseos aquellos señores y hecha pública á su instancia la resolución de no celebrar espectáculo taurino el próximo día de San Pedro, parécenos pertinente en bien del Comercio de esta ciudad y de los intereses públicos, advertir á los lectores del HERALDO, que la salud pública en Zamora es inmejorable, que los rarísimos casos de viruela registrados tiene el carácter de *locas* y propias de la estación sin que además revistan caracteres de gravedad ni contagio.

Si nuestra primera autoridad ha publicado un bando en el que se dá cuenta de la existencia de aquella enfermedad, aquel no tiene otro alcance que el de la previsión á que están obligadas las autoridades; pero por ningún concepto hay razón afortunadamente para alarmarse.

Y conste que nuestros informes están fundados en manifestaciones de la mayor parte de los señores médicos de esta capital.

Los círculos de recreo de esta capital proyectan celebrar bailes la noche del 23 del actual.

La benemérita del puesto de Muelas ha detenido al vecino de Rio Conejos Manuel Anta Abella por amenazar de muerte á tres de sus convecinos.

Como de costumbre, anoche no se reunió la corporación municipal por no asistir número suficiente de concejales.

Se reunirá mañana en segunda convocatoria.

El día 16 del actual, se declaró un incendio en una era del término de Fuentesauco, de la propiedad de don Emiliano Ladrón.

El día 26 del actual se verificarán en la Escuela Normal de Maestras los ejercicios de reválida.

En la tarde de ayer dejó de existir la joven Maximina Rodríguez Carrascal, hija de nuestro particular y estimado amigo don Ildefonso Rodríguez Barba.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Varios queños de tiendas al por menor de carnes saladas de cerdo, han entablado recurso de alzada contra el apremio que la empresa de consumos de esta capital, ha dirigido sobre pago de la diferencia de carnes muertas en fresco y saladas.

Informes particulares que recibimos de varios pueblos de la provincia, dicen que las operaciones de la recolección, siguen su curso normal, habiéndose encerrado ya las algarrobas, cuya cosecha es bien escasa.

La de la cebada, que ya dió principio tampoco será de gran rendimiento, y en cuanto á la de garbanzos se hacen iguales augurios, por el daño que les han causado las heladas del mes anterior y de las cuales aun no se han repuesto.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (1,50 tarde).

Proyecto de Sanidad.

La Reina ha firmado hoy un decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de Ley de Sanidad.

Madrid 20 (2,15 t.)

La Infanta Eulalia.

Ha llegado á Cestona, con objeto de hacer uso de aquellas salutíferas aguas, S. A. R. la Infanta Eulalia.

Madrid 20 (2,50 t.)

En Palacio.

Los presupuestos.

Esta mañana han cumplimentado á S. M. la Reina el señor general Blanco y otros varios generales.

Las noticias que se reciben de provincias revelan el desagrado con que el país contribuyente ha visto los proyectos económicos del ministro de Hacienda señor Villaverde.

Sánchez Ortiz.

A la hora de entrar en máquina este número recibimos el siguiente despacho que nos dirige nuestro particular amigo don Antonino García.

Madrid 20 (2,30 t.)

Los diputados á Cortes señores Jambrina, Macuso, Requejo y Marrón, han visitado hoy al director general de Administración, señor Aparicio, para interesarle en la no aprobación del presupuesto provincial confeccionado por esa diputación. Créese será devuelto. Las impresiones que he podido recoger de aquellos señores, revelan un gran pesimismo, haciendo suponer que dicho centro directivo prestará su conformidad á la obra de nuestra diputación provincial.

García.

IMP. CALAMITA

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

AVISO.—Se de ea comprar una casa en esta ciudad. Dirigirse á Santa Clara número 1.—Altos.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuadras y bodegón. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.— En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.) y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, entran con las PEARLS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, AL CALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirecto: *Emilio Prieto.*

SEGUROS contra INCENDIOS.

San Torcuato, 13.—ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al *Agente general en Barcelona.*

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

Relojería



Platería

DE

HIGINIO MERINO

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.^a

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS

Precios económicos. hasta las 3 tarde. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Admiatstración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LA NACIONAL FABRICA DE ESPRITUS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo 6 Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta Extinciones de la Voz. Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Puesco: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PEARLS DEL D. CLERTAN

Aprobación de la Academia de medicina de Paris.

MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)

Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

Perlas de Esencia de Fremontina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)

Fen y origen: Casa L. FERRÉ, A. CHAMBERY et C^o, suces^{rs}, 49, r. Jacob, París. Depósito al por mayor en Madrid: Marcano García, Capellanes, 1, Duplá 1ª y 2ª por mayor, en Zamora: Alameda A. Navarro y Fabrico Martínez.